

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28141** *ESTRUCUBI GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber. Que en los autos de Ejecución número 117/2009 tramitados a instancia de Francisco J. Crespo Vicente contra Estrucubi Granada, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha auto por el que se ha decretado la insolvencia con carácter provisional de la empresa ejecutada por la suma de 1470,51 euros de principal, más 300 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 10 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066898-1